

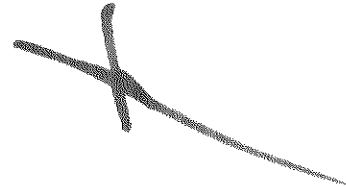
I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Oficio: 133.02.03.DP.0376.2015**

III. Partes clasificadas: Parte correspondiente a domicilio particular y firmas de terceros; **páginas que la conforman:** Página 1.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 02/201

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Departamento de Servicios Forestales y de Suelo

Oficio: 133.02.03. DP.0376.2015

BITACORA: 13/G1-0093/08/15

Pachuca, Hidalgo. 17 de agosto de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

152635

C. JOSE LUIS DOMINGUEZ GARCIA
EJIDO SAN JUAN HUEYAPAN
CALLE CONOCIDO S/N SAN JUAN HUEYAPAN
CUAUTEPEC, HIDALGO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Julio de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.079.2009 de fecha 03 de febrero de 2009 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Hueyapan, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus teocote, (Pino), 1.241 Metros cúbicos	1	3	3	14127990	14127990
Ejido Hueyapan, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus leiophylla, (Pino), 4.334 Metros cúbicos	1	4	4	14127982	14127982
Ejido Hueyapan, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus montezumae, (Pino), 4.838 Metros cúbicos	1	4	4	14127987	14127987
Ejido Hueyapan, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, brazuelos, Pinus teocote, (Pino), 0.821 Metros cúbicos	1	5	5	14127991	14127991
Ejido Hueyapan, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, madera en rollo largas dimensiones, Pinus teocote, (Pino), 5.790 Metros cúbicos.	1	6	6	14127989	14127989
Ejido Hueyapan, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, brazuelos, Pinus leiophylla, (Pino), 2.890 Metros cúbicos	1	7	7	14127983	14127983
Ejido Hueyapan, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, brazuelos, Pinus montezumae, (Pino), 3.226 Metros cúbicos	1	7	7	14127988	14127988
Ejido Hueyapan, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, madera en rollo largas dimensiones, Pinus leiophylla, (Pino), 20.227 Metros cúbicos	3	9	11	14127979	14127981
Ejido Hueyapan, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, madera en rollo largas dimensiones, Pinus montezumae, (Pino), 22.579 Metros cúbicos	3	10	12	14127984	14127986

AP 5/22

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Departamento de Servicios Forestales y de Suelo
Oficio: 133.02.03. DP.0376.2015

BITACORA: 13/G1-0093/08/15

Pachuca, Hidalgo. 17 de agosto de 2015

152635
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el Informe Anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

C.P. FEDERICO VERA COPCA

C.c.p. "C.- Lic. Honorato Rodríguez Murillo.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C. Arq. Mario A. Viornery Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.- maviornery@profepa.gob.mx

C. M.A.P.- Jaime Galindo Ugalde.- Gerente Estatal de la CONAFOR.

C.- Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales.- augusto.mirafuentes@semarnat.gob.mx"

13 FOLIOS (7 FOLIOS 65.946 M3 DE PINO (14127979 - 14127991)

FVC/AVP/AFLB/JJZR JJR

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Departamento de Servicios Forestales y de Suelo

Oficio: 133.02.03. DP.0376.2015

BITACORA: 13/G1-0093/08/15

Pachuca, Hidalgo. 17 de agosto de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

152635

C. JOSE LUIS DOMINGUEZ GARCIA
EJIDO SAN JUAN HUEYAPAN
CALLE CONOCIDO S/N SAN JUAN HUEYAPAN
CUAUTEPEC, HIDALGO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Julio de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.079.2009 de fecha 03 de febrero de 2009 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Hueyapan, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus teocote, (Pino), 1.241 Metros cúbicos	1	3	3	14127990	14127990
Ejido Hueyapan, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus leiophylla, (Pino), 4.334 Metros cúbicos	1	4	4	14127982	14127982
Ejido Hueyapan, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus montezumae, (Pino), 4.838 Metros cúbicos	1	4	4	14127987	14127987
Ejido Hueyapan, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, brazuelos, Pinus teocote, (Pino), 0.821 Metros cúbicos	1	5	5	14127991	14127991
Ejido Hueyapan, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, madera en rollo largas dimensiones, Pinus teocote, (Pino), 5.790 Metros cúbicos.	1	6	6	14127989	14127989
Ejido Hueyapan, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, brazuelos, Pinus leiophylla, (Pino), 2.890 Metros cúbicos	1	7	7	14127983	14127983
Ejido Hueyapan, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, brazuelos, Pinus montezumae, (Pino), 3.226 Metros cúbicos	1	7	7	14127988	14127988
Ejido Hueyapan, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, madera en rollo largas dimensiones, Pinus leiophylla, (Pino), 20.227 Metros cúbicos	3	9	11	14127979	14127981
Ejido Hueyapan, Cuautepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, madera en rollo largas dimensiones, Pinus montezumae, (Pino), 22.579 Metros cúbicos	3	10	12	14127984	14127986

AP 512n

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Departamento de Servicios Forestales y de Suelo

Oficio: 133.02.03. DP.0376.2015

BITACORA: 13/G1-0093/08/15

Pachuca, Hidalgo. 17 de agosto de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el Informe Anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

C.P. FEDERICO VERA COPCA

C.c.p. "C.- Lic. Honorato Rodríguez Murillo.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C. Arq. Mario A. Viorner y Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.- maviornery@profepa.gob.mx

C. M.A.P.- Jaime Galindo Ugalde.- Gerente Estatal de la CONAFOR.

C.- Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales.- augusto.mirafuentes@semarnat.gob.mx"

13 FOLIOS (7 FOLIOS 65.946 M3 DE PINO (14127979 - 14127991)

FVC/AVP/AFLB/JJZR